



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0143-2016-UNAP
Iquitos, 18 de febrero de 2016

VISTO:

El recurso presentado el 16 de febrero de 2016, por don Salomón Gonzales Tuanama, sobre apoyo con pasaje aéreo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el recurso de visto, don Salomón Gonzales Tuanama, con nivel STC, desempeñando el cargo de Técnico en Impresiones I, asignado al Rectorado, solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para que viaje a la ciudad de Lima del 19 al 28 de febrero de 2016, con la finalidad de realizar su tratamiento médico especializado en dicha ciudad;

Que, es política de la institución otorgar asistencia económica a sus trabajadores, de acuerdo a disponibilidad presupuestal, dentro de su programa de bienestar social, lo cual va a contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por don Salomón Gonzales Tuanama, con nivel STC, desempeñando el cargo de Técnico en Impresiones I, asignado al Rectorado;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don **Salomón Gonzales Tuanama**, con nivel STC, desempeñando el cargo de Técnico en Impresiones I, asignado al Rectorado, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos**, para los fines expuestos en la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que don Salomón Gonzales Tuanama, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL